



INFORME DE SECRETARIAL. 2019-00299-00. Villavicencio, 08 de noviembre de 2021 Al Despacho del señor Juez, Sirvase proveer

La secretaria

[Firma]
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVIENCIO**

Villavicencio, 10 DIC 2021

A folios que anteceden se evidencia información del abogado CARLOS ALBERTO HOYOS SALAZAR sobre la no obligación de declaración de renta por parte del causante JOSE WILLIAM DIAZ MORALES (Q E P D), y que en la masa sucesoral no reposan bienes inmuebles o vehículos a los cuales se les solicitó avalúo Por lo anterior

REMITASE por secretaria respuesta dada por el profesional en derecho a folios 113 a 120 C1, con destino a la DIAN, para los fines que esta entidad estime pertinentes en relación con la obtención del paz y salvo que se requiere en este asunto

Notifiquese y cúmplase

El Juez,

[Firma]
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

mhss

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>120</u> del <u>13 DIC 2021</u> <i>[Firma]</i> STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria
--